



GUÍA DOCENTE 2024-2025
RAZONAMIENTO Y PENSAMIENTO CLÍNICO

1. Denominación de la asignatura:

RAZONAMIENTO Y PENSAMIENTO CLÍNICO

Titulación

Máster Universitario en Terapia de la Mano

Código

8421

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Elisabete Roldão; Inês das Neves Serôdio

3.b Coordinador/a de la asignatura

J. Hilario Ortiz Huerta

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso/primer semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

- CG09 * Demostrar la capacidad de analizar críticamente artículos científicos y reflexionar sobre sus implicaciones en la práctica de la terapia de la mano.
- CG10* Distinguir los diferentes modelos de razonamiento clínico.
- CG11* Reconocer los instrumentos básicos para un pensamiento crítico.
- CB6* Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7* Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8* Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9* Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10* Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CT01* Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
- CT02* Emplear vocabulario y terminología adecuados.
- CE13* Relacionar las características y habilidades que demuestran el razonamiento clínico y el pensamiento crítico aplicándolos a los procesos de toma de decisiones y priorización de tratamientos.
- CE14* Comprender los pasos del proceso de toma de decisión.
- CE15* Analizar e interpretar las variables implicadas en casos clínicos.
- CE16* Aplicar estrategias específicas para mejorar la integración del razonamiento clínico y el pensamiento crítico en procesos de rehabilitación de EM.
- CE17* Distinguir los diferentes modelos de razonamiento clínico
- CE18* Reconocer las herramientas básicas para el pensamiento crítico.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
G1. Analizar críticamente artículos científicos y reflexionar sobre su aplicación en la terapia de la mano. G2. Distinguir entre diferentes modelos de razonamiento clínico. G3. Reconocer instrumentos para desarrollar un pensamiento crítico en la terapia de la mano. E1. Relacionar características y habilidades de razonamiento clínico y pensamiento crítico para priorizar tratamientos. E2. Comprender los pasos del proceso de toma de decisiones en la rehabilitación. E3. Analizar variables de casos clínicos para tomar decisiones informadas en la práctica de rehabilitación.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
RAZONAMIENTO Y PENSAMIENTO CLÍNICO CP1. Razonamiento clínico CP2. Pensamiento crítico CP3. Razonamiento clínico y atención centrada en el usuario CP4. Toma de decisiones clínicas
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8421&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Enseñanza a distancia	CG9, CG10, CG11, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18	26	0	26
Lectura y análisis de fuentes documentales	CG9, CB8, CT01	0	11	11
Elaboración de trabajos e informes	CG9, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	0	32	32



Presentación de trabajos	CT01, CT02, CB7, CB8, CB9, CB10	4	6	10
Tutorías	CT01	2	0	2
Total		32	49	81

10. Sistemas de evaluación:

Se contemplan dos tipos de evaluación: evaluación periódica y evaluación final (con dos convocatorias).

Si el estudiante no supera la evaluación periódica al final de la asignatura, tendrá la posibilidad de realizar una prueba al final del primer semestre, con dos convocatorias. Los procedimientos evaluativos de cada tipo de evaluación, se muestran en la tabla 1. En la evaluación periódica, es requisito indispensable, alcanzar la puntuación de 4/10 u 8/20 (Politécnico de Leiria) en cada uno de los tres procedimientos. La media ponderada de los tres procedimientos tiene que ser igual a 5/10 (10/20 Politécnico de Leiria).

En la evaluación final, el estudiante debe alcanzar la puntuación de 5/10 (10/20 equivalente Portugal) para superar la asignatura. Esta prueba final puede ser presencial o de forma virtual.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera Universidad de Burgos o Estatuto Especial Politécnico de Leiria, calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Además, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, los/las estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta de alguna prueba o trabajo exigido en la evaluación de la asignatura podrán ser calificados con una calificación de cero en el curso académico en el que se produzca el fraude. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad de Burgos o Politécnico de Leiria ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...)

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración de trabajos e informes	50 %	0 %
Presentación oral de trabajos e informes	50 %	0 %
Examen escrito	0 %	100 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- Elaboración de trabajos e informes 50%
- Presentación oral de trabajos e informes 50%

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma se encontrarán los diferentes recursos de aprendizaje necesarios para la asignatura.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-ydistribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-master-universitario-internacional-en-terapia-de-la-mano>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano/Português